

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 40** *AIRA ROBOTICS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FRONTMATEC-INTECAL, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 7 de diciembre de 2023, el socio único de la sociedad Aira Robotics, S.L.U. (Sociedad absorbente) y el socio único de Frontmatec-Intecal, S.A.U. (Sociedad Absorbida), acordaron por unanimidad del total capital social de ambas, proceder a la fusión por absorción de Frontmatec-Intecal, S.A.U., por parte de Aira Robotics, S.L.U. y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Frontmatec-Intecal, S.A.U., y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Aira Robotics, S.L.U. Todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión por Absorción, aprobado y firmado por todos los órganos de administración de las dos sociedades implicadas en la operación de fusión con fecha 30 de octubre de 2023.

De conformidad con el artículo 9 del RDL 5/2023, no ha sido necesario publicar ni depositar los documentos relacionados en el artículo 7 del citado Real Decreto, ni anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones, ni informe de los administradores sobre el proyecto de modificación.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2023.

Asimismo, se hace constar expresamente a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión por absorción, que pueden ejercer los derechos previstos en el artículo 13 del RDL 5/2023, de 28 de junio.

Barcelona, 14 de diciembre de 2023.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Aira Robotics, S.L.U. y el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Frontmatec-Intecal, S.A.U., José María Busqué.

ID: A230050627-1